



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

# Programa Anual de Trabajo Del Comité de Ética

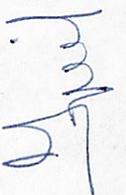
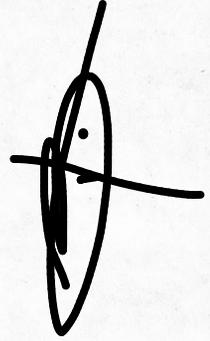
Marzo 2023

# Índice

Presentación.	3
Marco Legal.	4
Componentes de la Evaluación Anual	
Actividades del PAT	13

# PRESENTACIÓN

El Comité de Ética del SPR es el encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de integridad en el ejercicio de la función pública, así como la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta del SPR; en este sentido, se presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética del SPR, que enlista las actividades del componente de desempeño previstas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2023, que se estarán desarrollando durante el presente ejercicio fiscal, así como los indicadores para la medición de los ejes temáticos, sus objetivos y metas.



## MARCO LEGAL

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del SPR se fundamenta en el Título Segundo “De las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética”, Capítulo I “De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética”, numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, Fracción I “Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Secretaría” del “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que tiene por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

4 6

# COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN ANUAL

En términos del numeral 104 de los Lineamientos Generales, los CE son evaluados por la UEPPCI en lo dos componentes siguientes:

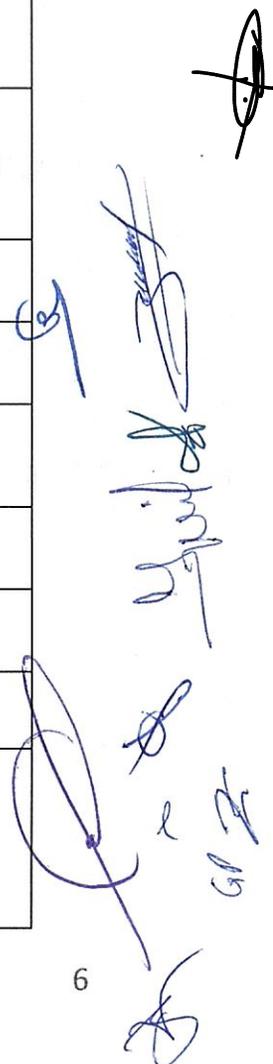
Actividad / Documento	Cumplimiento	Desempeño
Código de Conducta	25	23
Sondeo de percepción incorporado en el ECCO, 2023	3	0
Gestión del Comité de Ética	41	10
Informe Anual de Actividades	7	0
Mejora de Procesos	18	0
Programa Anual de Trabajo	6	0
Actividades asociadas a dos o más documentos o temas	0	67
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

# ACTIVIDADES DEL PAT

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio <sup>b/</sup>	Plazo límite <sup>c/</sup>	Puntuaciones asignables <sup>d/</sup>		
					Cumpli- miento	Desem- peño	Total
1	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	8	0	8
2	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	10	0	10
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	4	0	4
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	3	0	3
5	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	3	0	3
6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	3	0	3
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	3	0	3
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	5	4	9
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	0	9	9



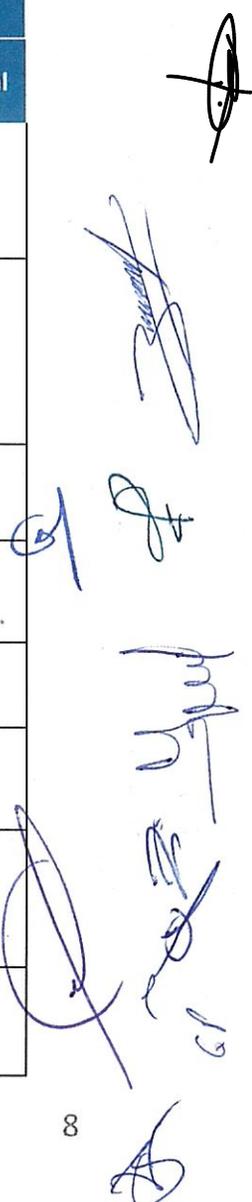
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures along the right margin of the table.



Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio <sup>b/</sup>	Plazo límite <sup>c/</sup>	Puntuaciones asignables <sup>d/</sup>		
					Cumplimiento	Desempeño	Total
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	9	11	20
11	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	5	3	8
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	11	3	14
13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	3	0	3
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	0	15	15
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVIS, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	0	12	12
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	3	0	3
17	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	5	3	8

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio <sup>b/</sup>	Plazo límite <sup>c/</sup>	Puntuaciones asignables <sup>d/</sup>		
					Cumplimiento	Desempeño	Total
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	8	9	17
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	0	7	7
20	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	3	0	3
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	0	15	15
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	4	0	4
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	5	0	5
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	0	9	9
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	5	0	5



# Comité de Ética

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2023



**María del Carmen Soto Vázquez**  
Dirección de Recursos Humanos  
Presidenta Suplente del Comité de Ética



**Liliana Moreno Valentín**  
Oficina de Videoteca y Acervos  
Integrante Electa Propietaria



**José Everado Burela Tadeo**  
Oficina de Servicios Generales  
Integrante Electo Propietario



**Rocío Bustos Hernández**  
Oficina de Administración de Personal  
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética

CUANDO ENCISO NA. LUISA

**María Luisa Ovando Enciso**  
Oficina de Contratos y Seguridad Social  
Secretaría Técnica



**Moises Castañeda Zotea**  
Responsable de COMPEL  
Integrante Electa Suplente



**Gerardo Pineda Morales**  
Responsable de COMPEL  
Integrante Electo Propietario



**Xóchitl del Ángel Neyra**  
Dirección de Contabilidad  
Integrante Electa Propietaria



**Georgina Tapia Mejía**  
Dirección de Planeación y Programación de Radio  
Integrante Electa Suplente



**Karla Vanessa Martínez Hernández**  
Representante del Órgano Interno de  
Control en el SPR